

Anuncio de formalización.

El Consejo de Administración de Promoción y Gestión de Viviendas de Cádiz, S.A. (PROCASA) de fecha 30 de enero de 2017, aprobó el inicio del expediente de licitación para la "contratación de las obras de urbanización y parque de esparcimiento canino en calle Dársena y Avenida de la Ilustración, en el Barrio de Puntales, Cádiz, con la obligación especial de la empresa adjudicataria de subcontratar un 10% del presupuesto de adjudicación del contrato con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción (expediente: 4/2017-CO), mediante procedimiento negociado sin publicidad, con arreglo al Pliego de Condiciones cuyo detalle es el siguiente:

1-. Entidad adjudicadora: Promoción y Gestión de Viviendas de Cádiz, S.A. (PROCASA).

Número de Expediente: 4/2017-CO

2-. Objeto: obras a ejecutar en el espacio comprendido entre la Avenida de la Ilustración y la calle Dársena y calle Jerónimo Usera, para la habitación y dotación de un "Área de Esparcimiento Canino". Además, es objeto de esta contratación las obras de urbanización para la prolongación y terminación del acerado perimetral de la zona de actuación, Avenida de la Ilustración y las calles Dársena y calle Jerónimo Usera. Las obras se ejecutarán con la obligación especial de la empresa adjudicataria de subcontratar un 10% del presupuesto de adjudicación del contrato con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción. Las obras están promovidas por la empresa del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz "Promoción y Gestión de Viviendas de Cádiz, S.A." (PROCASA).

CPV: 45233293 - "Instalación de mobiliario urbano".

3-. Procedimiento de tramitación: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

4-. Presupuesto máximo de licitación (IVA excluido): CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOS EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (52.302,29 €) IVA excluido. El porcentaje del IVA aplicable a dicho presupuesto es del 21%, ascendiendo a la cantidad de DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (10.983,48 €). En todo caso, el IVA aplicable será el vigente en cada momento.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución total que incluye la globalidad de los trabajos objeto del contrato es de **DIECISÉIS SEMANAS**.

Fianza provisional: No se exige.

Fianza definitiva: 5% del precio de adjudicación, IVA excluido.

Requisitos específicos del contratista:

- **Solvencia técnica:** se acreditará por los medios establecidos en la cláusula 9, apartado II, del Pliego de Condiciones de la licitación.

5-. Clasificación de ofertas:

a) **Fecha:** Consejo de Administración de fecha 20 de noviembre de 2017

b) **Lista de Clasificados:**

1. Infraestructuras Urbanas y Medioambientales, S.L., con CIF B11700457.
2. CONSTRUCCIONES PEPE ORTEGA, S.L.U., con CIF B72161391.
3. ICANO, S.L., con CIF B11222437.
4. CONSTRUCCIONES Y REFORMAS DAENSA, S.L., con CIF B72275662.

6-. Adjudicación del contrato:

a) **Fecha de adjudicación:** Consejo de Administración del día 6 de febrero de 2018.

b) **Adjudicatario:** Infraestructuras Urbanas y Medioambientales, S.L., con CIF B11700457.

c) **Importe de adjudicación:** 45.827,66 €, más IVA.

- d) **Motivación:** la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto, con arreglo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de condiciones que ha regulado la licitación, de conformidad al informe técnico efectuado que consta en el expediente.

7.- Formalización del contrato:

- a) **Fecha de formalización del contrato:** 14/02/2018
b) **Adjudicatario:** Infraestructuras Urbanas y Medioambientales, S.L., con CIF B11700457.
c) **Importe de adjudicación:** 45.827,66 €, más IVA.
d) **Plazo de ejecución:** 12 semanas.